

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SEP

SISTEMA NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL I

Secretaría de Administración  
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09

NO. DE REVISIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

## INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha:

06-abr-15

Nombre del comisionado:

M.D JUAN CARLOS CASTILLO GUZMAN

Unidad Administrativa: 7050

Puesto: DIRECTOR CORPORATIVO

Lugar de comisión: MEXICO, D.F 18, 20, 23, 26, 30 Y 31 DE MARZO DE 2015

Comisión desempeñada:

PLATICAS CONCILIATORIAS CON EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN EL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA Y AUDIENCIA CONCILIATORIA EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

Actividades realizadas: PLATICAS CONCILIATORIAS CON EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DOCENTES DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA, EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN EL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA Y AUDIENCIA CONCILIATORIA EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

Conclusiones y resultados obtenidos: SE ENTREGA PROPUESTA DEL CONALEP AL SINDICATO, SOBRE CUMPLIMIENTO A LAS VIOLACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CON MOTIVO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA ASI COMO ENTABLAR NEGOCIACIONES Y ANTE LAS PROPUESTAS A LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PRESENTADAS POR EL SINDICATO, LA DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICO FORMO UNA MESA DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE UNA CONTRAPOPUESTA Y ENTREGARLO ANTE LA JUNTA.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

M.D JUAN CARLOS CASTILLO GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA